



# PREMIO HISTORIA DE LA NOBLEZA



RMR

CENTRO DE ESTUDIOS  
DE LA NOBLEZA

2026

*Bellegarde, ce tableau  
que maniere timite,  
se figurer ton merit  
pas loeuvre*

# PREMIO HISTORIA DE LA NOBLEZA

## BASES

### 1. CONVOCANTE

El premio está convocado por el Centro de Estudios de la Nobleza (CEN) de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

### 2. OBJETO

Con esta convocatoria se pretende premiar a los trabajos de investigación, derivados de tesis doctorales o monografías inéditas, que tengan a la nobleza de los siglos XVI al XX como objeto principal de su estudio y supongan una contribución significativa al conocimiento de esta materia. El fin es reconocer investigaciones de calidad, promocionar la visibilidad de los trabajos, estimular la carrera profesional de los investigadores e impulsar el interés en el estudio continuado de la nobleza.

### 3. PREMIO

El premio será convocado anualmente y consistirá en la publicación del trabajo seleccionado además de una dotación económica de 1.000 euros. Existe la posibilidad de que el ganador/a sea invitado/a a impartir una conferencia en la sede de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, compartiendo su investigación con el público.

### 4. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

Cada participante podrá presentar un solo trabajo por convocatoria. Deberán ser investigaciones inéditas basadas en fuentes originales, no solamente en la fecha de su admisión, sino en el momento de la proclamación del fallo del jurado. Deben ser el resultado de la labor de un solo autor/a. Se dará preferencia a estudios derivados de tesis doctorales, pero también se pueden presentar monografías que cumplan las normas de la convocatoria. Los trabajos presentados no podrán exceder las 250.000 palabras. No podrán presentarse obras premiadas previamente, ni pendientes de otros fallos. Los participantes deberán declarar de forma expresa que cumplen estos requisitos con la cumplimentación del Anexo II. Los aspirantes se comprometerán a renunciar a cualquier otra oportunidad de publicación del texto que puedan tener en otras editoriales, para dar prioridad a la edición en la editorial elegida por el CEN. Los trabajos estarán redactados en español.

### 5. REQUISITOS DE LA PARTICIPACIÓN

Podrá concursar cualquier persona mayor de edad y de cualquier nacionalidad siempre que el texto de la obra presentada esté redactado en español. Si el trabajo se deriva de una tesis doctoral, esta debe haber sido defendida en el plazo máximo de veinticuatro meses antes de la fecha de la presentación. No podrán concurrir a esta convocatoria los autores que hayan obtenido el premio en anteriores ediciones.

## **6. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

En cada convocatoria se especificará la dirección a la que remitir los textos de los candidatos, así como los plazos para la presentación de los mismos. Para la presente convocatoria, los estudios pueden enviarse desde el momento de la publicación de las bases hasta el 16 de marzo de 2026.

## **7. JURADO**

El jurado calificador estará formado por los miembros del comité científico del CEN, y aquellos otros que pudieran ser designados por el propio comité, libres de cualquier conflicto de intereses.

## **8. FALLO DEL PREMIO**

La resolución del jurado será comunicada al premiado/a y publicada en la página web del CEN. El premio podrá ser declarado desierto, si así lo acordase el jurado, por entender que ninguno de los trabajos alcanza la calidad exigida. El fallo del jurado será inapelable.

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La presentación de los trabajos implica la plena aceptación de las bases. Los participantes garantizan que son los propietarios intelectuales de los trabajos y que disponen libremente de todos los derechos de explotación, así como que permiten la publicación, reproducción, distribución y comunicación pública del trabajo premiado. No obstante, dicha autoría se confirmará con la cumplimentación del **Anexo II**. Este compromiso no implica la cesión ni la limitación de los derechos de propiedad intelectual de las personas autoras de los trabajos. Se ofrecerá al ganador/a un contrato de edición para proceder a la publicación de la obra en la forma y plazos que se estipule.

## **FECHAS DE LA CONVOCATORIA**

La presentación de candidaturas será hasta el 16 de marzo de 2026. El fallo se anunciará en el mes de junio. El premio se entregará en el mes de octubre.

## **ENVÍO DE CANDIDATURAS**

Los trabajos deberán remitirse al correo [biblioteca@realmaestranza.org](mailto:biblioteca@realmaestranza.org) (se podrá utilizar una plataforma de transferencia de ficheros en los casos en que sea necesario, advirtiendo previamente de ello), así como los anexos I y II, -ficha personal y declaración responsable, respectivamente-, debidamente cumplimentados, ambos disponibles en la página web del CEN.

# 450



1573 —————> 2023

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

C/ Virgen de la Paz 15 • 29400 Ronda (Málaga)

[biblioteca@realmaestranza.org](mailto:biblioteca@realmaestranza.org)

Teléfono: 952 871 539

[www.rmcr.org](http://www.rmcr.org)



Aviso:

Este PDF está hipervinculado para su conveniencia